

SEM0

CIRCULAR	010
FECHA	26 DE FEBRERO DE 2021
PARA	RECTORES Y DIRECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ASUNTO	CUALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN PROCESO GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

Referencia: Resolución Ministerial 7797 de 2015, modificada por la Resolución 018087 de 2020 y Resolución Municipal 0391 de 2020, modificada por la Resolución 700 de 2020.

Cordial saludo:

Conforme a la normatividad referenciada que determina el Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, damos inicio a la etapa Verificación de Matrícula, toda vez que la fecha establecida por el Ministerio de Educación Nacional, para el reporte de Matrícula definitiva es 26 de marzo de 2021. Por ello del 1° al 23 de marzo del presente año, se realizarán diversas actividades para garantizar que a la fecha del corte, se cuente con matrícula actualizada, debido a que la fecha del corte es la misma para expedir el acto administrativo de distribución de planta docente.

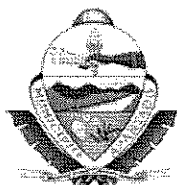
Las actividades programadas son las siguientes:

1. Cruce de Bases de Datos: SIMAT, SISTEMA DE NOTAS, con corte al 1-03-2021.

La institución Educativa genera el corte del Sistema de Notas, con todos los estados del estudiante y lo envía el mismo día, al correo coberturaeducativa@apartado.gov.co.

No se recibe reporte que no contenga todos los estados.

2. Visita de acompañamiento en sitio a las novedades de matrícula, para lo cual se anexa cronograma por Institución.



3. Capacitación al personal administrativo, sobre el TEMA: SIMAT – SIMPADE.
Es de carácter obligatorio, para todas las secretarias incluyendo las nombradas.

LUGAR: SALA DE SISTEMAS PUNTO VIVE DIGITAL (Alcaldía Municipal – Piso 1)

FECHA	DIRIGIDO A:	HORA
17-03-2021	I.E. COMUNA UNO	2:00 P.M. – 6:00 P.M.
	I.E. COMUNA CUATRO	
19-03-2021	I.E. COMUNA DOS	
	I.E. COMUNA TRES	
	I.E. RURALES	

Por favor cumplir con el horario establecido para su institución educativa, debido a que se cuenta con una cantidad limitada de computadores y para no superar el aforo permitido por el protocolo de bioseguridad.

Se solicita que para la visita de acompañamiento y para la capacitación al personal administrativo, la Institución avise con anticipación a la comunidad, que en esas fechas no se atenderá al público.

Adicional se solicita que remitan al correo coberturaeducativa@apartado.gov.co :

- La disponibilidad de cupos por grado. De no recibir esta información, se les remitirán al correo los datos de los estudiantes para los grados que según los cuadros de avance de matrícula con respecto a la proyección, tengan capacidad.
- El horario y los días establecidos para la atención al público, esto con el propósito de mejorar el direccionamiento a los padres de familia.

Atentamente,

ADIELA BERRIO LORA
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Yasser S. González Ortiz / P.U de Cobertura Educativa
Revisó: Leibman Andrade Bermúdez/ Jefe de Núcleo 01